

DECRETO N° 4291

TEMUCO, 03 NOV. 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 20 de octubre del 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) CARLOS RAUL BESELER AVILA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

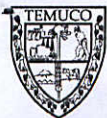
4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 20 de octubre del 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> CARLOS RAUL BESELER AVILA	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Enseñanza media completa	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Museo Ferroviario Pablo Neruda en las siguientes funciones: <b>Realiza labor de copiloto en locomotora 820 para viaje Tren de la Araucanía Temuco Victoria Domingo 26 de Octubre del 2014.-</b>	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 100.000.-	<b>Monto Total:</b> \$100.000.-
<b>Periodo desde :</b> 20 de octubre del 2014	<b>Hasta:</b> 26 de octubre del 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.603.002	<b>C.C:</b> 16.03.02



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 100.000.- (Cien Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"  
 PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"  
 ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"  
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004603002
PRESUPUESTO VIGENTE	9.330.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	100.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	7799 22-10-2014